GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DA-P1110-F10
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 6 Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	55.179.408 DE NEIVA - HUILA
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO O CONVENIO No.:	N° 1598 DE 2024
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	DIEZ MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 10.077.800,00) MCTE

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:	X	**Técnico:**	X	**Financiero:**	X	**Contable:**	X	**Juridico:**	X
FECHA DESIGNACION:			**DIA:**	31	**MES:**	OCTUBRE	**AÑO:**	2024	
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.								

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA

SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Recibido:

Nombre: **BELÉN CECILIA ESCALANTE CHARRY**

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			